

Ejemplo

Declaración Jurada de Impuesto Predial

Pedro Jiménez es un empleado soltero, que ha adquirido a su nombre un departamento en Cercado de Lima. El departamento no es nuevo y ya fue registrado en el SAT de la Municipalidad Metropolitana de Lima por el anterior propietario. El Sr. Jiménez nunca se ha inscrito en el SAT.

Para cumplir con sus obligaciones tributarias, debe acercarse al SAT de la Municipalidad Metropolitana de Lima y presentar una Declaración Jurada Predial.

El Sr. Jiménez debe ir a una Agencia SAT llevando los siguientes documentos (en original y copia):

- Documento que acredita la adquisición del predio, en este caso: un Contrato de Compra - Venta del departamento.
- DNI vigente.
- Recibo de servicios (agua, luz, teléfono o cable) del domicilio que el Sr. Jimenez desee declarar como domicilio fiscal para que allí le sean enviadas todas las comunicaciones del SAT.
- Opcionalmente puede llevar la Cuponera que el anterior propietario (quien le vendió el inmueble) recibió el último año.
- En caso el trámite lo lleve otra persona distinta al Sr. Jiménez (por ej. un familiar), éste debe llevar una carta poder que lo autorice a realizar dicho trámite, y que tenga la firma del Sr. Jiménez legalizada ante notario o certificada por fedatario SAT.

Una vez en la Agencia SAT, al ser atendido por un Asesor de Servicios, debe mostrarle los originales de la documentación que ha llevado, entregarle las copias al Asesor, e indicarle lo siguiente:

- a) Los datos que lo identifiquen:
 - Exhibir su DNI (obligatorio).
 - Indicar la dirección que figura en el recibo de servicios, la cual será su domicilio fiscal. Por ej. Rimac - Av. Francisco Pizarro 1014 – Departamento 201 – Block B (obligatorio).

- b) Los datos que identifiquen el inmueble que ha adquirido:
 - Exhibir la Cuponera del inmueble (opcional).
 - Exhibir y dejar una copia del contrato de compra-venta, indicar la dirección del inmueble y la fecha en que se realizó la compra-venta (obligatorio).
 - Indicar si es el único propietario o existen otros propietarios con quienes ha comprado el inmueble. Si hubiera más de un propietario debe indicar que porcentaje de la propiedad le corresponde a cada uno. (obligatorio).
 - Indicar el uso al que destinará el inmueble (vea la tabla adjunta N° 11). Por ej. puede indicar que la usará exclusivamente como vivienda (obligatorio).
 - Indicar si el inmueble posee alguna de las condiciones especiales señaladas en la tabla adjunta N°9; como por ej. que el edificio donde se encuentra el departamento es un monumento histórico o un patrimonio cultural (obligatorio).

Una vez que el Sr. Jiménez ha entregado las copias de la documentación que llevó al SAT y terminó de brindarle la información al Asesor de Servicios, este imprime la Declaración Jurada Predial con toda la información que ha registrado.

El Sr. Jiménez debe leer la Declaración Jurada, verificar que aparezcan correctamente sus datos y los datos del inmueble; y verificar que las características del inmueble (tipo de material de construcción, metros cuadrados, etc.) correspondan con el departamento que ha comprado. En caso detectara algún dato incorrecto debe comunicárselo al Asesor de Servicios para que modifique la Declaración Jurada.

Cuando el Sr. Jiménez esté de acuerdo con toda la información que aparece en la Declaración Jurada la firma, escribe su nombre completo y el número de su DNI; y entrega una de los originales de la Declaración al Asesor de Servicios y conserva un original para sí.

De esta forma el Sr. Jiménez ha completado la presentación de la Declaración Jurada Predial.